La UE prorrogará hasta el 15 de junio el cierre de su frontera exterior

La Unión Europea pidió prorrogar hasta el 15 de junio el cierre temporal de la frontera exterior de la Unión Europea que los países del espacio Schengen acordaron en marzo para tratar de contener la propagación del coronavirus.

La gestión de las fronteras es una competencia exclusiva de los Estados y por ello Bruselas apela a una acción coordinada para ampliar el plazo de la suspensión temporal de entrada a suelo europeo. Se espera que los Estados miembros lo cumplan antes de que expire el veto actual el 15 de mayo.

El bloque limitó las entradas al espacio común el pasado 16 de marzo y desde entonces solo permite viajes «estrictamente necesarios»; por ejemplo para repatriar a europeos bloqueados en terceros países.

El Ejecutivo comunitario no vio con buenos ojos los primeros cierres de las fronteras interiores por parte de algunos países de la UE, como España o Francia, para contener la propagación del virus, pero sí propuso este cierre exterior y ahora aboga por una retirada gradual y medida de las restricciones.

La situación sanitaria sigue siendo «frágil» a pesar de que varios países miembros han lanzado la primera fase para relajar el confinamiento. Bruselas cree que este contexto «exige el mantenimiento de las medidas adoptadas en las fronteras exteriores para reducir el riesgo» de que los viajes aumenten la propagación del virus por la UE.

«El levantamiento de las restricciones de los viajes debe ser progresivo», insiste la Comisión en un comunicado emitido después de que la comisaria de Interior, Ylva Johansson, trasladara las propuestas a los ministros de Interior de la UE en una videoconferencia.

España esperará hasta julio

El gobierno español contempla que la apertura de las fronteras internacionales no será recomendable antes de principios de julio. Después de terminada la desescalada y cuando ya sean posibles los movimientos entre provincias.

Así lo han señalado fuentes diplomáticas, que están informando del
calendario español a las autoridades europeas. Estos tratan de negociar
que los países de la zona Schengen sigan criterios epidemiológicos
comunes y no discriminatorios al reabrir sus fronteras.

El plan no
contempla la posibilidad de que algunos territorios puedan recibir
viajeros internacionales antes que otros, como se ha planteado en
Baleares y Canarias, puesto que la previsión es que toda España entre a
la vez en la llamada «nueva normalidad». Sin embargo, las comunidades en
cuestión podrán plantearlo en sus conversaciones con el Ministerio de
Sanidad, teniendo en cuenta, eso sí, el riesgo que importar nuevos
contagios.

Así, el gobierno español quiere que para principios de julio se hayan acordado una serie de protocolos comunes para la actividad turística; por ejemplo, normas sobre fronteras, seguridad, higiene o aforo en aeropuertos, medios de transporte o instalaciones. Así como de disponibilidad de centros de salud, para no generar distorsiones.

Con información de El Nacional